

Isla Iscaya, 25 de abril del 2025

OFICIO N° 013-2025-ME-DREP-UGELY/DIEP N°70605-I"

SEÑOR : Mg. Luis Marino CALCINA TITO.
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.

PRESENTE. -

ASUNTO : REMITE DOCUMENTOS DE EJECUCION DE MANTENIMIENTO DE LOCALES
ESCOLARES 2025 – I MTO REGULAR.

Tengo el grato honor de dirigirme a su autoridad, en atención a las normas para hacerle llegar documentos requeridos para la aprobación del FAM, de la Institución Educativa Primaria N° 70605 de Isla Iscaya, en el proceso de Mantenimiento de Locales Escolares 2025- I MTO Regular, que a continuación detallo:

- Acta de compromiso.
- Ficha Técnica con las firmas de los integrantes de comité de mantenimiento.
- Hoja de presupuesto.
- Acta de conformación del comité de mantenimiento.
- Acta de conformación de CONEI y/o veeduría (Institución Educativa Unidocente).
- Cotizaciones.
- Vistas fotográficas de las actividades programadas.

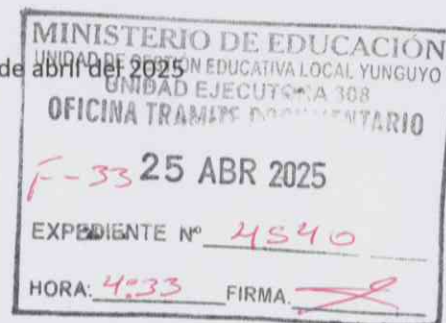
Es propicia la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas de mi estima personal.

Atentamente;



Prof. Angelica Apaza La Rosa
Prof. Angelica Apaza La Rosa
DIRECTOR: 1

Jesús Henry Rivera Cahuaya
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL YUNGUYO
Jefe de Gestión Institucional
U.E. 308 EDUCACIÓN YUNGUYO



Acta de Compromiso

Yo, **ANGELICA APAZA LA ROSA**, identificado con DNI N° **01858034**, domiciliado en, en calidad de responsable del Local Educativo (Institución Educativa o Programa Educativo) **[70605]**, con código de local **468432**, ubicada en la localidad de **ISLA ISCAYA**, distrito de **UNICACHI**, provincia de **YUNGUYO**, de la región **PUNO**, dependiente de la **UGEL YUNGUYO**, declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones establecidas para la ejecución del mantenimiento de los locales educativos para el año 2025, en el marco de lo dispuesto en el literal a) del párrafo 79.1, del artículo 79 de la Ley N° 32185, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, y sujeto a la disposición del párrafo 79.2 del artículo 79, de la referida Ley N° 32185 y me comprometo a ejecutar los fondos públicos que me fueran asignados bajo los criterios de economía, eficiencia y eficacia, y asimismo, a rendir cuenta oportunamente del gasto de los fondos públicos asignados, dentro de los plazos legalmente establecidos.

En este sentido, en caso persista la observación por incongruencia en los montos declarados, comprobantes de pago adulterados, deficiencias en la ejecución y/ u omisión total o parcial a la Declaración de gastos en Locales Educativos, la UGEL remitirá el informe técnico a la Secretaría Técnica de procedimientos administrativos disciplinarios o la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes, para el inicio de las acciones correspondientes.

Asimismo, tengo conocimiento que la UGEL o DRE, o la que haga sus veces, según corresponda, debe informar a las instancias correspondientes en todos los casos en que los responsables no hayan sustentando o devuelto los recursos no utilizados, o se detecten irregularidades en el uso de los mismos, con la finalidad de iniciar las acciones legales que conduzcan a su recupero.

PUNO, 14 de Abril de 2025

Por la Institución Educativa [70605]
Prof. ANGELICA APAZA LA ROSA
DNI N° 01858034
Responsable designado



Prof. Angelica Apaza La Rosa
Prof. Angelica Apaza La Rosa
DIRECTORA (e)

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL YUNGUYO

Ing. Jesús Henry Rivera Cahuaya
Ing. Jesús Henry Rivera Cahuaya
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
U.E. 308 EDUCACIÓN YUNGUYO

Por la UGEL UGEL YUNGUYO
Sr. JESUS HENRY RIVERA CAHUAYA
DNI N° 42427783
Especialista designado

Ing. Jesús Henry Rivera Cahuaya
Ing. Jesús Henry Rivera Cahuaya
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
U.E. 308 EDUCACIÓN YUNGUYO

Ing. Jesús Henry Rivera Cahuaya
Ing. Jesús Henry Rivera Cahuaya
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
U.E. 308 EDUCACIÓN YUNGUYO